RECENSIONES REVIEWS-REZENSIONEN

Faustino Martínez Martínez, *De responsabilitate. Una breve historia de la responsabilidad pública*, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de Madrid, 2008.

Como se publican muchos libros, he propuesto hace tiempo que se le pongan etiquetas como a los productos del supermercado que especifican tanto de grasa, tanto de conservantes, etc. En las librerías hay que poner tanto de imaginación, tanto de esfuerzo y tanto de plagio. Para los libros universitarios hay que añadir un control acerca de lo que añaden a otras decenas de libros que ya existen en el mercado. Tanta y tan enredante es la repetición tediosa que vemos en los catálogos de las editoriales.

Pero nadie me hace caso y la consecuencia es que el lector anda cada vez más despistado. Despiste que sube de tono en el caso de los estudios jurídicos, mezclas que son el resultado de comentar apresuradamente leyes apresuradas y de refreír fritangas. Por eso, cuando uno se encuentra de pronto con un libro como el de Faustino Martínez Martínez («De responsabilitate. Una breve historia de la responsabilidad pública») la primera pregunta que

se hace el afortunado es: ¿estoy en España y ante un autor español? o, por el contrario ¿me he trasladado a un país foráneo en un vuelo barato sin percibirlo? Porque Faustino Martínez, historiador del Derecho, aplica la calma del estudioso allí donde otros aplican las prisas del conductor mal educado. Martínez mima sus textos porque se advierte pronto que disfruta escribiéndolos y que no lo hace para cumplir con impactos ni otras milongas, ni con sexenios ni milenios. Martínez trabaja porque tiene gusto en ello y porque es un investigador que se hace preguntas de curioso y quiere contestarlas, para él, en primer lugar, para los demás, después.

Y así ha dado a luz a esta criatura que es rolliza y está en las mejores condiciones para dejar huella en los estudios posteriores que se dediquen al tema. Martínez afronta el régimen de la responsabilidad que se aloja en el Código civil (artículos 1902 y sgs) para indagar los orígenes de esta institución y rastrear sus huellas por la

Foro7.indb 197 28/10/08 21:05:27

historia de los instrumentos jurídicos y de las concepciones que más crédito tienen en el universo jurídico.

Pero como es persona minuciosa y, como he dicho, curiosa, pronto conecta su tema —el de la responsabilidad— con los aspectos más generales del Estado y de la Administración, a los que pone bajo la lupa de gran aumento de sus conocimientos y de sus muchas lecturas. Porque esta es una de las características del libro de Faustino Martínez: la de dejar constancia en sus bien ajustadas notas a pie de página de la cantidad de libros y artículos de revista que el autor se ha echado al coleto y ha rumiado para poder escribir con fundamento y no a humo de pajas. El paso del Antiguo Régimen al orden estatal nacido como consecuencia de la Revolución liberal está maravillosamente contado en las páginas de «De responsabilitate...» por las que se suceden los acontecimientos que jalonan el nacimiento de ese gran artefacto que es el Estado con minuciosidad de orfebre. Y lo que sale es una descripción que, no por documentada y exhaustivamente razonada, resulta menos vívida.

Es de admirar la soltura con la que Martínez maneja a los administrativistas del siglo XIX, a quienes conzco por haberles frecuentado, porque en ellos se encuentran muchas claves de nuestras actuales tribulaciones, claves que ellos cuentan además con la naturalidad del sabio y la certidumbre del prudente. Por ese conocimiento de los clásicos, no hay rincón de la legislación del XIX —que hoy llamaríamos «sectorial»— referida a la responsabilidad que no encuentre su cita y su tratamiento adecuado.

Como este tipo de investigaciones no abundan en el panorama español, se saludan con el mayor interés y se celebran como el acontecimiento que realmente supone.

> Francisco SOSA WAGNER Catedrático de Derecho Administrativo

Bruno Aguilera Barchet, *Iniciación histórica al Derecho musulmán*, Editorial Dykinson e Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales, Madrid, 2007, 295 pp.

A los que nos apasionan los temas relacionados con el Derecho islámico, tanto el histórico como el actual, la aparición de un libro con semejante título nos lleva, inevitablemente, a ilusionarnos y a esperar del mismo nuevas luces, opiniones o investigaciones sobre la difícil temá-

198

Foro, Nueva época, núm. 7/2008: 197-215